INFORME DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD 2025-1

Departamento de Relaciones Laborales.

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUISAMIGÓ

ÍNDICE **2**
Nuestros Datos 2025 4
Casos 4
Contratos Laborales realizados 4
Otras Gestiones 4
Incapacidades 4
Permisos 8
Introducción y Objetivos 2025 **13**
Gestión Integral de Relaciones Laborales **15**
Acompañamiento Jurídico y Cumplimiento Normativo en Materia Laboral 47
Articulación Institucional y Trabajo Colaborativo con otras Dependencias y Aliados estratégicos de apoyo 49
Departamento de Gestión Humana 50
Gestión Estratégica Integral y Compromiso con la Identidad Institucional 51
Identidad Amigoniana 52
Compromiso con la sostenibilidad y diversificación de recursos 52
Elementos críticos de la gestión y gestión del riesgo 53
Gestión del cambio 53

Transparencia y Uso de Datos:

La información contenida en los informes de gestión se recopila y utiliza de acuerdo con las directrices establecidas en la Resolución No. 54 de 2016 de la Universidad Católica Luis Amigó. Esta resolución establece los lineamientos para la recolección, procesamiento, y uso de datos, asegurando la transparencia y la rendición de cuentas en todos los procesos administrativos y académicos.

Protección de Datos Personales:

Se garantiza la confidencialidad y seguridad de los datos personales de todos los miembros de la comunidad universitaria, cumpliendo con las normativas vigentes sobre protección de datos. Los datos se utilizan exclusivamente para fines administrativos, académicos y de mejora continua de la institución.

Acceso a la Información:

La comunidad universitaria tiene acceso a los informes de gestión para fomentar la participación activa y la vigilancia de las actividades institucionales. Cualquier consulta o solicitud de información adicional puede ser dirigida a la oficina correspondiente, en conformidad con los procedimientos establecidos por la universidad.

Nuestros Datos 2025

Casos

Acciones	N. de Casos
Contestación Derechos de Petición	28
Contestación Tutelas	2
Otros requerimientos formales	32
Procesos Disciplinarios	1
Mediación en quejas de acoso laboral	5

Contratos Laborales realizados

Acciones	N. de Contratos
Administrativos	52
Docentes	558
Prestación de Servicios	185

Incapacidades

Unidad	N. de Incapacidades
ADMINISTRACIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL	4
COORDINADOR (A) GRADUADOS	1
FACULTAD DE COMUNICACIÓN, PUBLICIDAD Y DISEÑO	37
DEPARTAMENTO DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO	1
DEPARTAMENTO DE ALMACÉN, COMPRAS Y PROVEEDURÍA	5
DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA	6
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	29
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, SALUD Y BIENESTAR	41
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES	16
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS	6

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD, COSTOS Y PRESUPUESTO	12
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN VIRTUAL Y A DISTANCIA	8
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN HUMANA	10
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS TECNOLÓGICA	6
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	23
DEPARTAMENTO DE TESORERÍA	2
DEPARTAMENTO SISTEMA UNIVERSITARIO DE INFORMACIÓN	2
DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	16
DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN	7
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	12
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	19
FACULTAD DE INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA	11
OFICINA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS	6
OFICINA DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL Y RELACIONES INTERNACIONALES	2
OFICINA DE RELACIONES LABORALES	1
REGIONAL APARTADÓ	19
REGIONAL BOGOTÁ	5
REGIONAL MANIZALES	40
REGIONAL MONTERÍA	6
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	4
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES	4

total: **361**

Otras Gestiones

Acciones	N. de Contratos
Certificados laborales	459
Cuentas de cobro	122
Cartas de vacaciones docentes	94
Prórrogas	139
Preavisos	638
Liquidaciones	511

Permisos

Motivos	No. remunerado	No. No remunerado
Generales Semana Santa	843	
Generales mitad de año	458	
Particulares	254	19

Reporte de horas extras entre enero y junio 2025		
Concepto	**Centro de Costos**	**Total**
	Departamento de Admisiones y Registro	20
	Dirección de Gestión Humana	90
	Oficina de Mercadeo	118
	Centro Regional Montería	11.5
	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	48
	Departamento de Infraestructura Tecnológica	209
	Vicerrectoría Financiera	23
	Departamento de Almacén	143
	Departamento de Relaciones Laborales	190

Horas extras	Departamento de Servicios Generales	164.5
	Departamento de Seguridad y Mantenimiento	40
	Departamento de Tesorería	33
	Administración de Empresas (distancia)	34
	Administración de Empresas (presencial)	172
	Negocios Internacionales	84
	Publicidad	36
	Derecho y Ciencias Humanas (presencial)	206
	Licenciatura Educación Básica Inglés (presencial)	441
	Contaduría Pública (presencial)	24
	Licenciatura Educación Preescolar	232
	Filosofía	48
	Gastronomía (presencial)	54
	Ingeniería de Sistemas (presencial)	56
	Actividad Física y Deporte	96
	Arquitectura (presencial)	60
	Psicología (presencial)	388.5
	Psicología (distancia)	16
	Trabajo Social	6
Dominical	Departamento de Almacén	5
	Departamento de Servicios Generales	18
	Departamento de seguridad y mantenimiento	

laborado		41
	Oficina de Mercadeo	36
Recargo nocturno	Servicio Médico	88
	Vicerrectoría Financiera	27
	Dirección Centro Regional Apartado	69
	Departamento de Almacén	29
	Departamento de Servicios Generales	78
	Administración de Empresas (distancia)	16
	Administración de Empresas (presencial)	124
	Contaduría Pública (presencial)	34
	Negocios Internacionales	3
	Comunicación Social	80
	Publicidad (presencial)	6
	Diseño Gráfico	6
	Derecho y Ciencias Humanas (presencial)	603
	Licenciatura Educación Básica Inglés	45
	Licenciatura Educación Preescolar (presencial)	75
	Filosofía	2
	Teología	4
	Psicología (presencial)	801
	Intervención Psicosocial	2
	Ingeniería Civil (presencial)	2
	Finanzas (presencial)	4

	Especialización en Relaciones Públicas (presencial)	2
	Especialización Gerencia Servicios de Salud	4
	Especialización Gerencial del Talento Humano	13
	Tecnología en Desarrollo	4
	Especialización en Derecho Familiar	2
	Ingeniería de Sistemas	12
Horas extras nocturnas	Departamento de seguridad y mantenimiento	3
	Departamento de Servicios Generales	14
	Oficina de mercadeo	31
Horas extras diurnas festivas	Departamento de Servicios Generales	17
Horas festivo laborado	Departamento de Servicios Generales	8

Introducción y Objetivos 2025

El Departamento de Relaciones Laborales de la Universidad Católica Luis Amigó es la unidad encargada de la gestión jurídica de la relación laboral entre la Institución y sus empleados y empleadas, garantizando el respeto de sus derechos en el marco de la Constitución Política, la ley, la dignidad humana, la armonía y la justicia social.

De conformidad con la modificación realizada a la estructura orgánica en el Acuerdo Superior No. 01 del año 2022, el área de Relaciones Laborales pasó a ser un Departamento y con ello se logró un mayor impacto de sus funciones tramitadoras de procesos y procedimientos institucionales en su cartera de labores, a tener funciones de mayor responsabilidad como la planificación, gestión, organización, ejecución, control, evaluación y asesoría en todos los procesos legales que surgen de las Relaciones Laborales de la Universidad Católica Luis Amigo.

En conclusión, el Departamento de Relaciones Laborales es el responsable del proceso legal de vinculación, desvinculación, nómina, procesos disciplinarios, mediación en quejas de acoso laboral (junto con el Departamento de Gestión Humana), representación judicial y administrativa en asuntos de índole laboral y seguridad social, de garantizar la ejecución oportuna de todos los trámites relacionados con Seguridad Social, procesos legales de la contratación y las novedades laborales de los empleados , de diseñar e implementar todos los procedimientos necesarios para gestionar los procesos administrativos en relación con el Departamento ,velando porque ello se efectúe de manera legal y constitucional de conformidad con las leyes colombianas en concordancia con las políticas y disposiciones internas, y considerando los criterios de justicia, racionalidad, equidad, idoneidad y legalidad.

El presente informe pretende ofrecer una visión general de las actividades llevadas a cabo por el Departamento de Relaciones Laborales durante el período de gestión 2025-01, entre las cuales se destacan los proyectos más relevantes: **Nómina WEB + Autogestión de Persona,** se detalla a continuación:

En el periodo 2024-02, con el apoyo del Departamento de Infraestructura y Desarrollo Tecnológico para la Educación, se llevó a cabo el proyecto de la adquisición de **Nómina WEB + Autogestión de Personal**, en este periodo se llevaron a cabo 3 fases del proyecto: inicio, planeación, análisis y diseño.

En el periodo 2025-01 se llevó a cabo la fase 4: **ejecución,** esto es, el trabajo realizado para su correcta construcción e instauración, consistente en el inicio de la migración del sistema de nómina SIESA 8.5 hacia **Nómina WEB + Autogestión de Personal,** un sistema con mejor tecnología y mayores beneficios como lo es la AUTOGESTIÓN, mediante un sitio web en el cual los empleados podrán realizar consultas de nómina , solicitar volantes de nómina directamente, solicitud de certificados de ingresos, retenciones y certificados laborales simples.

En el periodo 2025-02 se realizarán las fases 5 y 6: operación y cierre, esto es, colocar en marcha su implantación, con el acompañamiento del proveedor. En conjunto se buscará una transición con el menor trauma posible y se verificará el logro del alcance y los objetivos planteados en la planeación del proyecto.

Por otra parte, se destaca que la estrategia de gestión del Departamento de Relaciones Laborales durante el periodo 2025-01 se fundamentó en un pilar encaminado al acompañamiento jurídico con mayor impacto en lo referente a los asuntos laborales y en ser una dependencia más enfocada en la atención y acompañamiento de asuntos legales y consultas de índole laboral, pasando de ser (desde el año 2022, Acuerdo Superior No. 01 del año 2022) una oficina de trámites a ser una unidad de apoyo jurídico laboral, contribuyendo desde el área disciplinar con los demás líderes en la toma de decisiones y así minimizando los riesgos.

Ingresos y Retiros

La estrategia para llevar el control de los empleados que ingresan y los empleados que se retiran de la universidad consiste en tener un instrumento alimentado con la información suministrada desde el Departamento de Gestión Humana, con los datos de las vinculaciones y de los retiros que es monitoreado periódicamente.

Así mismo, se cuenta con el sistema de nómina en el cual reposa la información de relevancia que transversaliza la relación laboral y que impacta el salario.

NóMINA

Conciliaciones de nómina con el Departamento de contabilidad, detallado por meses y el estado de la conciliación:

Conciliaciones de nómina con contabilidad entre enero y junio 2025		
Meses	**Estado**	**Observación**
ENERO	Conciliada	Sin novedad
FEBRERO	Conciliada	Sin novedad
MARZO	Conciliada	Sin novedad
ABRIL	Conciliada	Sin novedad
MAYO	Conciliada	Sin novedad
JUNIO	Conciliada	Sin novedad

Fechas de transmisión de nómina electrónica 2025-01 en tabla discriminada por meses

Fechas de transmisión nómina electrónica entre julio y diciembre 2024	
Meses	**Fecha**
ENERO	07-02-2025
FEBRERO	04-03-2025
MARZO	01-04-2025
ABRIL	05-05-2025
MAYO	04-06-2025
JUNIO	02-07-2025

ESTADO ACTUAL DE CUMPLIMIENTO CUOTA SENA

Actualmente, según la Resolución 3030 del Sena, la cuota de aprendices se encuentra regulada en 34 aprendices, de las cuales entre enero y junio de 2025, las plazas se distribuyeron de la siguiente manera:

APRENDICES CUOTA SENA AL 30 DE JUNIO	
TÉCNICOS	21
TECNÓLOGOS	5
PROFESIONALES	7

ETAPA	
LECTIVA	15
PRODUCTIVA	18
TOTAL, LECTIVA Y PRODUCTIVA	33
APRENDICES ACTIVOS POR MES	
ENERO	29
FEBRERO	31
MARZO	34
ABRIL	34
MAYO	34
JUNIO	34

Fechas de pago cuota Sena 2025-01, valores pagados por meses:

Fechas de pago monetización Sena entre enero y junio 2025		
Meses	**Fecha**	**Valor**
ENERO	05-03-2025	$ 8.168.099
FEBRERO	25-03-2025	$ 4.940.382
MARZO		$ 0
ABRIL		$ 0
MAYO		$ 0
JUNIO		$ 0

Fechas de pago de Seguridad Social entre enero y junio 2025	
Meses	**Fecha de pago**
Enero	**10-02-2025**
Febrero	**04-03-2025**
Marzo	**09-04-2025**
Abril	**13-05-2025**
Mayo	**18-06-2025**
Junio	**10-07-2025**

Número de empleados con deducciones de enero a junio 2025	
Entidad	**Total**
Aportes Cooperamigó	110
Préstamo Cooperamigó	74
Comfama	3
Comfenalco	1
Libranza Coopetraban	2
Aportes Coopetraban	2
Libranza Minuto de Dios	1
Occidente	41
Davivienda	82
Ahorro Fomento Construcción	1
Embargos	12
Icetex	1
Préstamo Universidad	2
Aportes voluntarios	5
Póliza Sura	85

SEGURIDAD SOCIAL

Estado Actual De Sistema De Seguridad Social En Salud

Frente a la depuración de estados de cuenta con las EPS realizada durante el primer semestre de 2025 se informa lo siguiente:

ENTIDAD	PERIODO DE INICIO 01-01-2025	VALOR DEPURADO	TOTAL, DEUDA 30-06-2025	Descripción
SURA	$1.046.986	$3.229.730	**$0**	Mensualmente, se solicitó estado de cuenta a través del portal web del aportante, en donde los meses de enero, marzo y mayo de 2025 arrojaron como resultado estado de cuenta por mora en el pago de aportes, sin embargo, este departamento dio solución a todos y cada uno de los requerimientos, los cuales fueron resueltos favorablemente por la EPS, por ello en la actualidad no tenemos deuda alguna con la entidad.
ADRES	$0	$0	**$0**	Mensualmente, se solicitó estado de

				cuenta y la Entidad informó que la Universidad no presentaba estado de cuenta.
SALUD TOTAL EPS	$67.452	**$67.452**	**$0**	Se solicitó estado de cuenta con la entidad, la cual el 14 de febrero de 2025, certificó que, esta institución educativa tenía pendiente el pago de $67.452, sin embargo, el departamento de relaciones laborales procedió con la depuración correspondiente y desde el 3 de marzo de los corrientes, la Universidad está a paz y salvo con la EPS Salud Total
COMPENSAR	$0	$0	**$0**	Mensualmente, se solicitó estado de cuenta y la Entidad informó que la Universidad no presenta deuda

				por el pago de aportes en salud.
MUTUAL SER	$0	$55.300	**$0**	Mensualmente, se solicitó estado de cuenta a través del portal web del aportante, en donde el mes de enero de 2025 arrojó como resultado estado de cuenta por mora en el pago de aportes, sin embargo, este departamento dio solución al requerimiento efectuado por la EPS por presunta mora del pago por aportes, el cual el 11 de febrero hogaño fue resuelto favorablemente, por ello en la actualidad no tenemos deuda alguna con la entidad.
NUEVA EPS	$0	$0	**$0**	Mensualmente, se solicitó estado de cuenta a través del portal web del aportante, en donde el mes de abril de 2025 arrojó como

				resultado estado de cuenta por mora en el pago de aportes, sin embargo, este departamento dio solución al requerimiento efectuado por la EPS por presunta mora del pago por aportes, el cual el 19 de mayo de 2025 fue resuelto favorablemente, por ello en la actualidad no tenemos deuda alguna con la entidad.
SANITAS	$0	$0	$0	Mensualmente, se verificó en el portal empresarial el estado de cuenta y el resultado de búsqueda fue que la Universidad no presentaba Mora en el pago de aportes a Salud con la Entidad.
COOSALUD	$0	$0	**$0**	Mensualmente, se verificó en el portal empresarial el estado de cuenta y el resultado de búsqueda fue que

				la Universidad no presentaba Mora en el pago de aportes a Salud con la Entidad.
SAVIA SALUD	$0	$0	**$0**	Mensualmente, se verificó en el portal empresarial el estado de cuenta y el resultado de búsqueda fue que la Universidad no presentaba Mora en el pago de aportes a Salud con la Entidad.
FAMISANAR	$0	$0	**$0**	Mensualmente, se verificó en el portal empresarial el estado de cuenta y el resultado de búsqueda fue que la Universidad no presentaba Mora en el pago de aportes a Salud con la Entidad.

Estado Actual De Sistema De Seguridad Social En Caja De Compensación Familiar

Frente a la depuración de estados de cuenta con la caja de compensación familiar realizada durante el primer semestre de 2025, se informa lo siguiente:

ENTIDAD	PERIODO DE INICIO 01-01-2025	VALOR DEPURADO	TOTAL DEUDA 30-06-2025	Descripción
COMFAMA	$0	$114.400	$0	Mensualmente, se solicitó estado de cuenta a través del portal web del aportante, en donde el mes de marzo de 2025 arrojó como resultado estado de cuenta por mora en el pago de aportes, sin embargo, este departamento dio solución al requerimiento efectuado por la caja de compensación por presunta mora del pago por aportes, el cual el 16 de abril hogaño fue resuelto favorablemente, por ello en la actualidad no tenemos deuda alguna con la entidad.

COLSUBSIDIO	$606.200	$606.200	$0	Las inconsistencias reportadas por la Entidad se presentaron por personas que se encontraban en periodo cesante, por ello se realizó un estudio de aplicación de la resolución 2388 de 2016 expedida por el ministerio del de salud y de la protección social, en su artículo 2.1.2.3.1, numeral 22 la cual unifica las reglas para el recaudo de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales de los profesores de establecimiento particular. A raíz de dicho estudio, se solicitó ante la Caja de Compensación

				depuración de inconsistencias, la cual fue resuelta favorablemente, por ello en la actualidad no existe mora en el pago de aportes.
COMFACOR	$$720.300	$0	$$720.300	Las inconsistencias reportadas por la Entidad se presentaron por personas que se encontraban en periodo cesante, por ello se realizó un estudio de aplicación de la resolución 2388 de 2016 expedida por el ministerio del de salud y de la protección social, en su artículo 2.1.2.3.1, numeral 22, la cual unifica las reglas para el recaudo de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y

				Parafiscales de los profesores de establecimiento particular. A raíz de dicho estudio, se solicitó ante la Caja de Compensación depuración de inconsistencias, sin embargo, a la fecha no existe pronunciamiento alguno.
COMFENALCO	$0	$0	$0	Mensualmente, se solicitó estado de cuenta y la Entidad informó que la Universidad no presentaba estado de cuenta.
COMFAMILIARES	$0	$0	$0	Mensualmente se solicitó estado de cuenta y la Entidad informó que la Universidad no presentaba estado de cuenta.

ESTADO ACTUAL DE SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN ARL COLMENA

Frente a la depuración de estados de cuenta con la ARL colmena realizada durante el primer semestre de 2025 se informa lo siguiente:

ENTIDAD	PERIODO DE INICIO 01-01-2024	VALOR DEPURADO	TOTAL, DEUDA 30-06-2025	Descripción
ARL COLMENA	**$0**	**$489.300**	**$0**	Mensualmente, se solicitó estado de cuenta a través del portal web del aportante, por medio del cual, arrojó como resultado estado de cuenta por mora en el pago de aportes, sin embargo, este departamento dio solución a todos los requerimientos efectuados por la Administradora de Riesgos Laborales por presunta mora del pago por aportes, los cuales todos han sido resueltos favorablemente, por ello en la actualidad no tenemos deuda alguna con la entidad.

ESTADO ACTUAL DE SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES

Frente a la depuración de estados de cuenta con las Administradoras de Fondo de Pensiones realizada durante el primer semestre de 2025, se informa lo siguiente:

ENTIDAD	**DEUDAS**	**PERIODO INICIO** **01-01-2025**	**VALOR DEPURADO**	**TOTAL, DEUDA** **30-06-2025**	**Descripción de las acciones**
COLPENSIONES	DEUDA PRESUNTA	$2.760.101	$3.785.720	$886.428	El proceso de depuración se basó en la revisión de novedades contenidas en las planillas de aportes y los trabajadores relacionados en el Portal Web del Aportante, para ello se realizó una búsqueda exhaustiva de las posibles inconsistencias.
	DEUDA REAL	$105.133.995	$60.327.800	**$44.806.195**	El proceso de depuración de la DEUDA REAL consistió en el análisis de los

					periodos (stickers) que presentaban inconsistencias en el Portal Web del Aportante (PWA), aunado a ello se rastreó la información de las planillas de pago que se relacionan con dicho sticker, por último, se envían las peticiones correspondientes a la Administradora Colombiana de Pensiones -Colpensiones- con el fin de obtener la eliminación de las inconsistencias. De otro lado, a partir de octubre de 2024, el departamento de relaciones laborales solicitó y tiene constante acompañamiento en el proceso de depuración de deuda por

					parte de asesores designados por Colpensiones para tal fin. Es de advertir que, el valor depurado equivale a todas las inconsistencias que la Administradora Colombiana de Pensiones -Colpensiones- reportó durante el primer semestre de 2025, además de las generadas en el portal web del aportante cuya deuda es histórica, por ello se continuará con el constante acompañamiento con la Administradora de Pensiones con el fin de lograr depurar las inconsistencias.

PROTECCIÓN	DEUDA PRESUNTA	$0	$0	$0	Durante el primer semestre del año 2025 se revisó mensualmente por medio del portal empresarial de Protección la **DEUDA REAL y PRESUNTA** y la Entidad no reportó inconsistencias por depurar, la Universidad se encuentra a **Paz y Salvo** por concepto de **DEUDA REAL y PRESUNTA**.
	DEUDA REAL	$0	$0	$0	En cuanto a los rezagos reportados por la entidad en el portal empresarial, los mismos se gestionaron a través de la asesoría empresarial de protección. Entiéndase como rezago, los aportes de pensión que, por

					diferentes razones, no se registran o abonan correctamente en la cuenta individual del afiliado
SKANDIA	**DEUDA PRESUNTA**	**$0**	**$0**	**$0**	La gestión realizada consistió en la solicitud mensual a la AFP del estado de cuenta, la Entidad mensualmente remitió Paz y Salvo a la Universidad, hasta el momento no hay estado de cuenta.
	DEUDA REAL	$0	$0	$0	
COLFONDOS	**DEUDA PRESUNTA**	**$0**	**$0**	**$0**	La gestión realizada consistió en la solicitud mensual a la AFP del estado de cuenta, la Entidad mensualmente remitió Paz y

					Salvo a la Universidad, hasta el momento no hay estado de cuenta.
	DEUDA REAL	$0	$0	$0	
PORVENIR	DEUDA PRESUNTA	$0	$0	$0	Mensualmente, se revisó el portal empresarial y este concepto de deuda no generó inconsistencias por depurar.
	DEUDA REAL	$10.779.950	$0	$10.779.950	En lo que tiene que ver con la depuración de la deuda real, se enviaron reiteradas solicitudes con el fin de eliminar las inconsistencias generadas, sin embargo, la AFP ha resuelto negativamente dichas solicitudes, por lo tanto desde el departamento se tomó la

					opción de crear una mesa de trabajo con los abogados que siguieron el curso del proceso 05001410500620220052300, con el fin de verificar las inconsistencias presentadas, puesto que dicho togados desde el año 2024 se comprometieron con la actualización de la deuda en el portal web del empleador.

Acompañamiento al personal administrativo y docente acerca del sistema de seguridad social integral

Durante el primer semestre de 2025, trabajadores de distintas áreas de la Universidad acudieron a los servicios del Departamento, ya fuera en asesorías jurídicas, de consulta y/o trámite ante las diferentes entidades de seguridad social integral, fueron resueltas, con el fin de obtener claridad acerca de sus historias laborales, inconsistencia de aportes, su situación pensional y demás preguntas referentes al tema de aportes al sistema de seguridad social integral.

Derechos de petición, estados de cuenta, tutelas y otros requerimientos formales.

En lo que tiene que ver con la cantidad de derechos de petición, estados de cuenta, tutelas y otros requerimientos formales realizados durante el primer semestre de 2025, se informa lo siguiente:

ENTIDAD	CANTIDAD DE PETICIONES	Descripción
JUZGADOS	7	En reiteradas ocasiones, los despachos judiciales requirieron a esta institución educativa con el fin de aplicar las distintas medidas de embargo que recaen en los empleados que están a servicio de la Universidad, por ello se realizó un adecuado estudio sobre la efectividad de la medida.
ACCIONES DE TUTELA	2	Durante el primer semestre de 2025, únicamente se presentaron dos acciones de tutela en contra la Universidad, las cuales desde el departamento se le dio el correspondiente trámite, generando como resultado fallo a favor de esta institución educativa.

ENTIDAD	CANTIDAD DE PETICIONES	Descripción
DERECHOS DE PETICIÓN	28	Durante el primer semestre de 2025, el departamento de relaciones laborales otorgó respuesta a cada una de las peticiones formuladas por las distintas personas, tanto naturales como jurídicas, con un tiempo de respuesta no superior a los 15 días hábiles.
DEMÁS PETICIONES FORMALES	25	En este ítem, se incluyeron todos los estados de cuenta reportados por las distintas entidades de seguridad social, así las cosas, el departamento procedió a dar respuesta de todos y cada uno de los requerimientos con un tiempo de respuesta no superior a 5 días hábiles.

Tramitar incapacidades de los trabajadores ante las distintas EPS.

El Departamento de Relaciones Laborales tiene a su cargo el proceso de cobro de incapacidades a las EPS correspondientes para que estas asuman el reintegro del valor que les corresponde, a continuación, se relacionan los datos con el total de incapacidades recibidas entre el ENERO y JUNIO de 2025:

Mes	Entidad	Valor Pagado por Incapacidades
ENERO	EPS SURA	$ 7.381.744
	SALUD TOTAL S.A.	$7.040.026
	Total	**$ 14.421.770**

Mes	Entidad	Valor Pagado por Incapacidades
FEBRERO	EPS SURA	$ 29.970.548
	NUEVA EPS	$ 4.357.152
	Total	**$ 34.327.700**

Mes	Entidad	Valor Pagado por Incapacidades
MARZO	EPS SURA	$ 13.788.811
	NUEVA EPS	$ 2.385.696
	Total	**$ 16.174.507**

Mes	Entidad	Valor Pagado por Incapacidades
ABRIL	EPS SURA	$ 25.798.325
	FOSYGA	$ 3.788.754
	NUEVA EPS	$ 2.022.250
	Total	**$ 31.609.329**

Mes	Entidad	Valor Pagado por Incapacidades
MAYO	COLMENA ARL	$ 2.057.120
	SURA EPS	$ 10.621.398
	EPS SANITAS	$ 120.167
	PROGRAMA DE SALUD UDEA	$ 1.457.263
	NUEVA EPS	$ 98.107
	Total	**$ 14.354.055**

Mes	Entidad	Valor Pagado por Incapacidades
JUNIO	NUEVA EPS	$ 650.369
	SURA EPS	$ 22.596.248
	SALUD TOTAL	$ 690.872
	Total	**$ 23.937.489**

La Cuota de Aprendices SENA se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

APRENDICES CUOTA SENA	
TÉCNICOS	21
TECNÓLOGOS	5
PROFESIONALES	7

ETAPA	
LECTIVA	15
PRODUCTIVA	18
TOTAL LECTIVA Y PRODUCTIVA	33

APRENDICES ACTIVOS POR MES	
ENE	29
FEB	31
MAR	34
ABR	34
MAY	34
JUN	34

SEDES	NO.
MANIZALES	6
MEDELLÍN	28
TOTAL	**34**

Afiliación a la ARL a los estudiantes en práctica que lo requieran, de conformidad con el Decreto 055 de 2015, y desafiliarlos oportunamente si fuese el caso**.**

Las solicitudes de afiliación a la ARL de estudiantes comenzaron a llegar desde el día 16 de enero del año 2025 y se realizaron en total **1.788 afiliaciones**, sin ninguna novedad, distribuidas por programas, como se detalla a continuación:

PROGRAMA ACADÉMICO	ESTUDIANTES AFILIADOS
DERECHO SEDE MEDELLÍN	312
DERECHO SEDE MANIZALES	258
COMUNICACIÓN SOCIAL MEDELLÍN	29
COMUNICACIÓN SOCIAL MANIZALES	16
ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE	245
PSICOLOGÍA MANIZALES	194
PSICOLOGÍA MEDELLÍN	228
PSICOLOGÍA APARTADÓ	14
PSICOLOGÍA BOGOTÁ	1
TRABAJO SOCIAL	29
LIC EN LENGUAS EXTRANJERAS MEDELLÍN	214
LIC EN LENGUAS EXTRANJERAS MANIZALES	143
LIC EN EDUCACIÓN INFANTIL	69
LIC EN INGLÉS	36
TOTAL	**1788**

AFILIACIONES A LA ARL COLMENA
ESTUDIANTES EN PRACTICA DECRETO 055

ENERO	160
FEBRERO	1529
MARZO	91
ABRIL	5
MAYO	0
JUNIO	3
TOTAL	**1788**

MES	NO. ESTUDIANTES	VALOR
ENERO	290	$ 3.457.400
FEBRERO	1693	$ 21.340.700
MARZO	1784	$ 23.166.800
ABRIL	1793	$ 23.325.900
MAYO	1794	$ 25.165.400
JUNIO	179	$ 3.357.700

A continuación, se relaciona cuadro con información de las afiliaciones que se realizaron del personal que ingresó nuevo a la institución, tanto administrativo como docentes, en el periodo 2025-01:

AFILIACIONES A LA SS
ADMINISTRATIVOS Y DOCENTES

ENERO	55
FEBRERO	38
MARZO	21
ABRIL	12
MAYO	14
JUNIO	1
TOTAL	**141**

A continuación, se detallan las afiliaciones por EPS de todo el personal administrativo y docente durante el semestre 2025-1:

EPS	ADMON	DOCENTES	TOTAL
SURA	31	64	95
SANITAS	4	10	14
NUEVA EPS	2	5	7
SALUD TOTAL	3	1	4
COOSALUD	0	1	1
RED VITAL	0	2	2
123			

- Número de contratos laborales del personal administrativo, docente.

Tipo de nómina	Mes	Número de contratos
Administrativa	enero	25
	febrero	11
	marzo	9
	abril	4
	mayo	3
	junio	0
	TOTAL	52
Docentes	enero	478
	febrero	33
	marzo	14
	abril	7
	mayo	8
	junio	18
	TOTAL	558

Representación Extrajudicial

En el periodo 2025 el Departamento atendió 2 requerimientos del Ministerio del Trabajo:

1. Auto 0370 del 28 de enero de 2025, Por el cual se evoca conocimiento de la averiguación preliminar, se decretan pruebas y se comisiona un inspector de trabajo.

Se concedió un plazo de 10 días hábiles para dar respuesta frente al requerimiento.

El día 17 de febrero de 2025 se radicó de manera física en las oficinas del Ministerio de trabajo la respuesta al Auto 0370.

> El día 13 de marzo de 2025 llegó notificación de la Resolución 0597 del 11 de marzo de 2025 por medio de la cual se resuelve la averiguación preliminar. Cuyo resultado fue (...) *La empresa Universidad Católica Luis Amigó dio cumplimiento a las normas laborales y de seguridad social, y acato con total observancia las obligaciones por las que fue requerido.*

2. Auto Comisorio No. 3081 del 10 de junio de 2025, mediante el cual se comisionó a servidora pública para realizar inspección general (presencial) investida de todas las facultades para práctica de pruebas con el fin de verificar las prácticas de los empleadores en materia de acceso al empleo en igualdad de condiciones entre hombres y mujeres, salario mínimo, igualdad salarial y de los derechos laborales de las trabajadoras y demás pruebas que de oficio requiera y que sean de interés para la actuación administrativa laboral.

El día 8 de julio se llevó a cabo la visita en sitio, el Departamento fue evaluado con la guía “LISTA DE CHEQUEO PARA VISITA DE INSPECCIÓN GENERAL” dando alcance a 340 puntos auditados.

Como resultado de la inspección se tiene que la Universidad cuenta con todo en regla en materia laboral y seguridad social y como aspectos por mejorar se tienen:

- Actualización del RIT con la ley 2365 de 2024 y la ley 2466 de 2025

Aunado a lo anterior, también se dio respuesta a tres requerimientos efectuados por el Ministerio de Educación nacional de la siguiente manera:

1. Requerimiento No. 2025-ER-0193268 del 6 de mayo de 2025, por medio del cual el ministerio en cuestión solicitó información acerca del presunto derroche de dinero que hacía la institución, para ello el Ministerio concedió el plazo de 5 días hábiles para la contestación.

Así las cosas, el departamento de relaciones laborales el 7 de mayo de 2025, dio respuesta a tal requerimiento explicando todos y cada una de las situaciones descrita en la queja anónima interpuesta.

2. Requerimiento No. 2025-ER-0235114 del 6 de junio de 2025, por medio del cual el ente ministerial requiere a la institución con el fin de visibilizar el proceso de contratación de determinada persona, para ello el Ministerio concedió el plazo de 5 días hábiles para la contestación.

Siguiendo ese derrotero, con el fin de dar respuesta a tal requerimiento y acusación, el departamento de relaciones el 11 de junio hogaño dio respuesta argumentando que *"en el escrito de la queja no se determinan las circunstancias de tiempo, modo lugar que identifiquen la ocurrencia de los supuestos hechos mencionados Tampoco se logra comprender la irregularidad, a juicio de la persona quejosa"*

3. Requerimiento No.2025-EE-166920 del 11 de junio de 2025 por medio del cual requieren a la institución con el fin de aclarar varios señalamientos acerca de la veracidad de los procesos de vinculación laboral y otras circunstancias, para ello el Ministerio concedió el plazo de 5 días hábiles para la contestación.

Ahora bien, el 18 de junio de los corrientes, desde el departamento de relaciones laborales se dió respuesta al requerimiento argumentando que *"en el escrito de la queja*

no se determinan las circunstancias de tiempo, modo, lugar que identifiquen la ocurrencia de los supuestos hechos mencionados Tampoco se logra comprender la irregularidad, a juicio de la persona quejosa"

Representación judicial

En el periodo 2025-01 se han contestado 3 demandas y una reforma de demanda, cada una con admisión judicial y reconocimiento de personería jurídica a la Jefe del Departamento, Catalina Clavijo Urrea, estado activo a la espera de auto que fija fecha y hora de audiencia.

Gestión Realizada

1. **Análisis jurídico de cada demanda:** Se realizó el estudio detallado de los hechos, pretensiones y fundamentos jurídicos expuestos por los demandantes.
2. **Recolección de documentación:** Se coordinaron las gestiones necesarias con las áreas internas para la obtención de contratos, soportes de pago, actos administrativos, y demás documentos relevantes para cada caso.
3. **Elaboración y presentación de contestaciones:** En los tres procesos se presentó la respectiva contestación de la demanda dentro del término legal, formulando excepciones previas (en los casos que aplicó) excepciones de mérito y solicitudes probatorias, según correspondía.
4. **Seguimiento procesal:** Actualmente, se realiza monitoreo permanente a cada uno de los expedientes, en espera del señalamiento de las audiencias iniciales por parte de los juzgados.

Articulación Institucional y Trabajo Colaborativo con otras Dependencias y Aliados estratégicos de apoyo

Departamento de Gestión Humana

Procesos compartidos:

- Gestión Humana proporciona las entradas a Relaciones Laborales para contratación y reporta la mayor parte de las novedades de nómina.
- Mediaciones por conflictos de índole laboral.
- Desvinculación.
- Aporte a la estrategia y a la sostenibilidad institucional
- Coordinación permanente para la revisión de contratos, expedientes laborales, historial de incapacidades y conceptos médicos, necesarios para la toma de decisiones.

Dirección administrativa y financiera

Procesos compartidos:

- Pagos de nómina, seguridad social, pagos de parafiscales, pagos a terceros.
- Relacionamiento sector externo financiero-convenios de libranza.
- Trabajo en conjunto para definir el análisis frente a contingencias derivadas de la reforma laboral.

Dirección de extensión y Vicerrectoría de Docencia

Procesos compartidos:

- Proyecto PP Juventud

Gestión Estratégica Integral y Compromiso con la Identidad Institucional

Más allá del cumplimiento de las funciones sustantivas asignadas al Departamento de Relaciones Laborales, la gestión realizada durante el periodo 2025-01 ha estado orientada por principios y valores que consolidan un actuar coherente con la **identidad Amigoniana**, promoviendo un enfoque ético, humanista y transformador en todos los niveles de intervención.

En este marco, se resalta el compromiso con los siguientes ejes transversales:

1. **Identidad Amigoniana:**
   Se ha procurado que las decisiones y acciones jurídicas respondan a los valores fundacionales de la obra Amigoniana, priorizando el respeto por la dignidad humana, la justicia social y la reconciliación. La gestión jurídica no se ha limitado a lo normativo, sino que ha incorporado un enfoque restaurativo y formativo, coherente con el espíritu de la misión institucional.

2. **Mejora continua:**
   El Departamento de Relaciones Laborales ha impulsado procesos de revisión interna, actualización normativa, análisis de riesgos jurídicos y optimización de procedimientos, en búsqueda constante de mayor eficiencia, oportunidad y pertinencia. Se han promovido espacios de reflexión interna, sistematización de aprendizajes y estandarización de prácticas que fortalecen la capacidad de respuesta institucional.

3. **Sostenibilidad y responsabilidad institucional:**
   En la toma de decisiones y en el manejo de procesos litigiosos y administrativos, se ha mantenido una mirada de sostenibilidad, buscando minimizar contingencias, proteger el patrimonio institucional y favorecer la gestión responsable de los recursos que se derivan de la unidad. Las estrategias jurídicas se han articulado con criterios de prevención, gestión del riesgo y proyección a largo y mediano plazo.

4. **Cultura organizacional:**
   La gestión jurídica ha fortalecido el trabajo interdependiente con otras áreas, fomentando una cultura organizacional basada en la confianza, el diálogo, la transparencia y el aprendizaje mutuo. Se ha promovido el acompañamiento cercano, el trabajo colaborativo y la corresponsabilidad en la resolución de situaciones laborales y administrativas.

5. **Pensamiento crítico humanista:**
   En cada análisis y recomendación se ha ejercido un pensamiento jurídico con enfoque crítico, ético y contextualizado, procurando no solo aplicar la norma, sino comprender su sentido desde la realidad humana y social de los miembros de la comunidad institucional. Esto ha permitido asumir una postura activa frente a los retos normativos actuales, incluyendo las reformas laboral y pensional, con discernimiento y sensibilidad social

Identidad Amigoniana

Durante el periodo 2025-01, el Departamento de Relaciones Laborales ha procurado vivir y promover la identidad Amigoniana no solo desde el cumplimiento técnico de sus funciones, sino en la forma de relacionarse con los demás, resolver situaciones jurídicas con sentido humanista y acompañar a las personas con respeto, empatía y escucha activa.

Se han asumido los conflictos laborales y administrativos como oportunidades formativas, priorizando el diálogo, la justicia restaurativa y la protección de la dignidad humana. Además, la articulación con otras áreas ha estado guiada por la cooperación, el servicio y la corresponsabilidad, fortaleciendo una cultura organizacional coherente con los valores Amigonianos de fraternidad, reparación y solidaridad llevado al plano de las capacitaciones en Escuela de liderazgo.

Compromiso con la sostenibilidad y diversificación de recursos

Durante el periodo 2025-01, el Departamento de Relaciones Laborales ha implementado acciones orientadas a la gestión responsable de los recursos asignados, entre ellas: la digitalización de trámites de la unidad internos para reducir el uso de papel, la optimización del uso de espacios y equipos tecnológicos mediante trabajo colaborativo, y la priorización del uso de medios virtuales para reuniones con Centros Regionales, con el fin de disminuir desplazamientos y costos operativos.

En articulación con las políticas institucionales, se ha fortalecido la cultura del cuidado de los recursos físicos y humanos, evitando reprocesos y promoviendo decisiones preventivas en la gestión jurídica.

Adicionalmente, se ha brindado apoyo técnico a procesos contractuales y de legalización de convenios, lo cual contribuye indirectamente a la diversificación de fuentes de ingreso y al fortalecimiento financiero institucional mediante la revisión y

respaldo jurídico de nuevas alianzas estratégicas, como lo son los convenios de Prácticas con diferentes instituciones educativas.

Elementos críticos de la gestión y gestión del riesgo

Uno de los elementos críticos identificados durante el semestre ha sido la limitada capacidad operativa frente al volumen y complejidad de los requerimientos jurídicos, especialmente en relación con la atención de procesos judiciales, trámites contractuales y soporte normativo a diversas áreas. Esta situación ha evidenciado la necesidad de revisar los niveles de prioridad en la carga laboral, con el fin de evitar cuellos de botella y retrasos en la respuesta institucional.

Otra debilidad identificada fue la dependencia de información de otras unidades, lo cual, en algunos casos, ha generado demoras en la toma de decisiones jurídicas por falta de oportunidad en la entrega de soportes o conceptos o la inexistencia de información para dar respuesta a demandas.

Como mecanismos de mitigación, se implementaron acciones como:

- La priorización estratégica de trámites según su impacto legal.
- El fortalecimiento del trabajo colaborativo con otras dependencias, promoviendo la corresponsabilidad en la gestión del riesgo.

Estas medidas buscan no solo mitigar contingencias actuales, sino proyectar un modelo de gestión jurídica más sostenible, proactivo y articulado con las capacidades institucionales.

Gestión del cambio

Durante el período 2025-01, uno de los cambios significativos fue la implementación de un nuevo sistema de nómina, con el objetivo de optimizar los procesos, generar mayor precisión en los cálculos y mejorar la trazabilidad de la información laboral y sobre todo lograr la Autogestión de los procesos como certificados laborales, certificados de ingresos y retenciones, volantes de nómina.

Desde el Departamento se ha realizado este proyecto con apoyo jurídico y operativo, con la revisión de ajustes contractuales y normativos, así como el seguimiento a

posibles impactos en derechos laborales. Se promovió la articulación con el Departamento Gestión Humana, SST y el Departamento de infraestructura tecnológica para garantizar una transición ordenada, minimizando riesgos y asegurando la continuidad en el cumplimiento de obligaciones legales.

Este cambio se proyecta como una mejora sustancial en la eficiencia administrativa y en la calidad del servicio prestado al personal vinculado.

… Agradecemos profundamente el trabajo conjunto de cada persona que hace parte de nuestra comunidad: su entrega, disposición y sentido de pertenencia han sido fundamentales para avanzar con coherencia y sensatez en la construcción de una Universidad con identidad Amigoniana y compromiso con el cuidado de la Casa Común.

Razón Social: Universidad Católica Luis Amigó
SNIES: 2719
Resolución MEN: N° 21211 - Universidad Católica
Resolución Ministerio de Educación Nacional: N° 17701 de noviembre 9 de 1984
Carácter académico: Universidad
También en: Bogotá | Manizales | Montería | Apartadó
“Institución de educación superior sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional”